



**N° de expediente: 008100-000027-24**

**Fecha: 01.08.2024**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**EVALUACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO - PLANES DE TRABAJO**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PLAN DE ACTIVIDADES
Interesado:	
Cédula de Identidad:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Apartamento:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Fecha Ingreso:	
Fecha Egreso:	
Instituto:	
País:	Uruguay
Título:	
Tipo de Reválida:	Título

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008100-000027-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/08/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

46. (Exp. N° 008100-000027-24) - Atento: a la nota elevada por la Directora de ISEF, se resuelve:  
Crear un grupo de trabajo integrado por Franco Cal, Gastón Meneses, Luciana Cantera, Rocío Curbelo y Carla Manzino con el objetivo de llevar a cabo los siguientes cometidos, en el período 05/08/24 al 30/12/24

- Finalizar la evaluación de los planos de estudio de grado, enfocándose en las prácticas profesionales docentes y el seminario de tesis.
- Actualizar la evaluación de posgrados realizada inicialmente en 2022.
- Valorar los avances del sistema de formación entre grados. Distribuido N° 792/24. 6 en 6  
Comunicar a los interesados. Pase a Dirección ISEF.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 05/08/2024 15:49:56.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Comunicacion.pdf	212 KB	05/08/2024 15:49:34

5/8/24, 3:48 p.m.

Gmail - R46 CD 020824



Secretaría Comisión Directiva ISEF &lt;secretariadirectivaisef@gmail.com&gt;

---

**R46 CD 020824**

---

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com> 5 de agosto de 2024, 3:48 p.m.  
Para: Franco Cal <francocalogues@hotmail.com>, Gastón Meneses <gaston.emeneses@gmail.com>, Luciana Cantera <lucianacantera@gmail.com>, Rocío Curbelo <rocio.curbelo1@gmail.com>, Carla Manzino <cmanzino.udelar@gmail.com>

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

46.(Exp. N° 008100-000027-24) - Atento: a la nota elevada por la Directora de ISEF, se resuelve:  
Crear un grupo de trabajo integrado por Franco Cal, Gastón Meneses, Luciana Cantera, Rocío Curbelo y Carla Manzino con el objetivo de llevar a cabo los siguientes cometidos, en el período 05/08/24 al 30/12/24

- Finalizar la evaluación de los planos de estudio de grado, enfocándose en las prácticas profesionales docentes y el seminario de tesis.
- Actualizar la evaluación de posgrados realizada inicialmente en 2022.
- Valorar los avances del sistema de formación entre grados. Distribuido N° 792/24. 6 en 6 Comunicar a los interesados. Pase a Dirección ISEF.-

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://ordendeldia.isef.udelar.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/792-24.pdf>

--

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría Comisión Directiva  
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)  
Tel.: 2480 01 02 int. 214  
[secretariadirectivaisef@gmail.com](mailto:secretariadirectivaisef@gmail.com)

	<b>Expediente Nro. 008100-000027-24</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/08/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 6 de Agosto de 2024.

Se sugiere archivo de los siguientes obrados sin perjuicio.

Firmado electrónicamente por MARIANA ANDREA SARNI MUNIZ el 06/08/2024 15:35:59.

	<b>Expediente Nro. 008100-000027-24</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/08/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 13 de Agosto de 2024.

Se adjunta nota proveniente de la casilla de correo: [santo.balbi@isef.udelar.edu.uy](mailto:santo.balbi@isef.udelar.edu.uy)

Pasa a UGP por así corresponder.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 13/08/2024 11:58:57.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Nota equipo evaluacion grado posgrado.pdf	97 KB	13/08/2024 11:58:29

Montevideo, 12 de agosto de 2024

**Sra. Directora del Instituto Superior de Educación Física**  
**Dra. Mariana Sarni**  
**Presente**

Por la presente me dirijo a Ud, y por su intermedio a la Comisión Directiva, a efectos de dar cumplimiento a lo resuelto por la misma el viernes 2 de agosto próximo pasado en relación al Equipo de Trabajo que se conformó con el objeto de continuar la tarea de la evaluación de los planes de estudio de las carreras de grado LEF 207 y LEFopPE 2014 así como de actualizar el primer informe de evaluación que se realizó en en año 2022 del ProMEF.

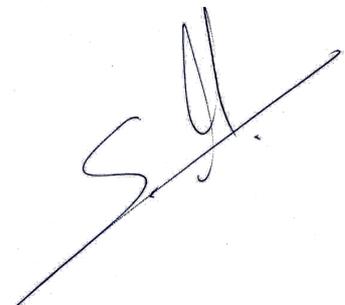
El equipo técnico esta coordinado por la Mag. Carla Manzano y estará integrado por el Lic. Gastón Meneses, Lic. Franco Cal, Mag Luciana Cantero y la Bach. Rocio Curbelo. Este equipo tiene linea de continuidad con el equipo anterior y se le sumarán las capacidades especializadas en posgrados y el apoyo de ex integrantes de la Comisión de Evaluación Institucional.

En tal sentido para dar trámite a la remuneración del equipo se sugiere que la Coordinadora reciba el equivalente a un G°3 20 hs por seis meses. El equipo de trabajo se complementa con el Lic. Gastón Meneses y el Lic. Franco Cal a los que se sugiere remunerar con un equivalente a un G°2 20hs pos seis meses.

La situación de la Mag Luciana Cantero deberá procesarse a través de una solicitud a la Facultad de Ciencias Sociales a través de la cual la misma le conceda una extensión horaria o dedicación compensada equivalente a 20 hs. de G°2. Por último a efectos de remunerar la actividad de la Bach. Rocío Curbelo se sugiere recurrir al Art 46 del Estatuto del Personal Docente a efectos de realizar una contratación de un ayudante G°1 20 por tres meses.

Para acceder al financiamiento de estas remuneraciones se sugiere recurrir a los fondos que por concepto de apoyo a los planes de mejoras, recibió ISEF de parte de la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación atentos a que se cumplió con todo el proceso de Evaluación Institucional con la presentación de su Plan de Mejoras 2021-2025.

Atentamente,



**Arq. Santo Balbi**  
**Asistente Académico**

	<b>Expediente Nro. 008100-000027-24</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/08/2024 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 13 de agosto de 2024

Exp.008100-000027-24

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la solicitud de pago a los siguientes docentes para cumplir funciones en el equipo de Evaluación Institucional:

Carla Manzino (ISEF)	G°3, 20 horas, 6 meses
Gastón Meneses (ISEF)	G°2, 20 horas, 6 meses
Franco Cal (ISEF)	G°2, 20 horas, 6 meses
Luciana Cantera (Ciencias Sociales)	G°2, 20 horas, 6 meses
Rocio Curbelo (Art° 46)	G°1, 20 horas, 3 meses

La misma se financia con fondos traspasados por CEIA, Tr. 225/24.

Llave presupuestal: 155110200

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 14/08/2024 11:41:57.

	<b>Expediente Nro. 008100-000027-24</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/08/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**